

## EL USO DEL DICCIONARIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

*Josefina Prado Aragonés\**

La enseñanza de la lengua, ya sea materna o extranjera, tiene como finalidad conseguir que los escolares, nativos o extranjeros, desarrollen de forma adecuada sus capacidades expresivas y comprensivas, es decir, su plena competencia comunicativa para desenvolverse socialmente con suficiente autonomía. Para alcanzar este objetivo los profesores de lengua hemos de enseñar a nuestros alumnos a valorar y a utilizar de forma cada vez más competente ese valioso instrumento de comunicación y de acceso al conocimiento, que es la lengua, y de proporcionarles recursos y fuentes de información que favorecerán su autoaprendizaje lingüístico, para que puedan por sí mismos en cualquier momento acceder a nuevos conocimientos y ampliar los que ya poseen.

Entre esos recursos el más útil, sin lugar a dudas, es el diccionario, cuyo valor didáctico ha sido puesto de manifiesto de forma insistente por eminentes lexicógrafos y docentes<sup>1</sup>. Ahora bien, para que los alumnos puedan sacar el máximo provecho de esta obra de consulta es imprescindible que utilicen en cada momento el diccionario más adecuado para satisfacer sus necesidades formativas e informativas, sepan manejarlo y tengan destreza a la hora de consultarlo.

Pero ¿qué diccionario es el que les debe enseñar a manejar el profesor? La enorme variedad de obras lexicográficas que ofrece actualmente el mercado editorial puede desorientar fácilmente, ya que no hay un solo diccionario,

sino muchos diccionarios, como son: lingüísticos y no lingüísticos, monolingües y plurilingües, generales y específicos<sup>2</sup>, y cada uno de ellos ha sido elaborado en función de unos criterios que determinan en última instancia la información que contienen y su organización, así como sus características, finalidad informativa específica y el tipo de usuario al que van dirigidos<sup>3</sup>. Por esta razón, el profesor tiene que saber que no todos los diccionarios son válidos para todos los alumnos, ni un mismo diccionario le va a servir al alumno para toda la vida, y que, según en la etapa formativa en que el alumno se encuentre, tendrá necesidad de consultar un tipo o varios tipos de diccionarios, en función de la información que precise en cada momento de su formación, pues un diccionario no vale para todo ni vale para siempre. En consecuencia, como afirma Salvador, una de las principales tareas del profesor consiste en “enseñar a manejar los diccionarios, toda clase de diccionarios, e ilustrar e informar sobre ellos, valorarlos, señalar las ventajas e inconvenientes de unos y de otros, guiar al alumno en el *mare-mágnum lexicográfico*”<sup>4</sup>.

Dentro de esta enorme diversidad de diccionarios, nos centraremos en aquellos que han sido pensados para la enseñanza de la lengua española, tanto materna como extranjera, en las primeras etapas formativas y que tienen, por tanto, una finalidad didáctica. Ahora bien, un buen diccionario con fines didácticos debe dar cuenta no sólo del repertorio léxico de la lengua

---

\* Universidad de Huelva, España

sino también de su uso actual y debe estar elaborado para dar respuestas formativas satisfactorias al tipo de alumno que va a consultarlo. Por ello, el léxicógrafo que elabore este tipo de diccionario deberá tener en cuenta:

- A qué tipo de alumnos va dirigido, pues no serán las mismas necesidades informativas las de un estudiante que tiene la lengua objeto de estudio como lengua materna, el cual ya posee cierta competencia gramatical en su lengua, según la edad y nivel de formación de dicho estudiante, y, por tanto, lo que necesitará es profundizar en el conocimiento y dominio de la misma, que un estudiante de esa lengua como lengua extranjera, el cual puede estar iniciándose en su conocimiento, en cuyo caso será aconsejable que utilice un diccionario bilingüe, o puede poseer ya un nivel más o menos avanzado en el conocimiento de la misma, y entonces la consulta del diccionario bilingüe le resultará insuficiente para seguir avanzando en dicho conocimiento por las limitaciones informativas que éste presenta, por lo que será más conveniente que comience a utilizar diccionarios monolingües de la lengua meta.
- Cuáles son las necesidades formativas reales de esos alumnos, en función de su edad y su nivel de conocimientos lingüísticos; y, según esto, qué tipo de información precisa encontrar en las páginas del diccionario para desarrollar sus destrezas discursivas, en definitiva, su competencia comunicativa.

Para estudiantes de español como lengua materna, que están en los primeros niveles de su formación, es fundamental la selección de un diccionario monolingüe que haya sido elaborado con un objetivo didáctico, pues sólo así puede convertirse en un recurso útil para el estudiante, si sabe utilizarlo de forma adecuada y su uso se convierte para él en una práctica habitual<sup>5</sup>. La instrucción en el uso del diccionario desde los primeros años de escolaridad es fundamental, pues sólo así se

desarrollará el hábito de su consulta, como afirma Gallisson<sup>6</sup>.

Ya desde la etapa de Educación Infantil es conveniente que el niño vaya familiarizándose en el manejo de *vocabularios* o *diccionarios infantiles*<sup>7</sup>, pensados y elaborados para niños de hasta ocho años. Estas obras, para que verdaderamente sean útiles, deberían cumplir algunas de estas características: la selección del léxico incluido en los mismos debe contemplar el léxico más usual y frecuente<sup>8</sup> para cubrir las necesidades comunicativas de los alumnos a los que van dirigidos; la información ha de estar presentada en núcleos conceptuales o temas próximos a los intereses y a la realidad cotidiana de niños de estas edades, que es como verdaderamente se organiza el léxico en la mente; ésta se presentará mediante abundantes y atractivas ilustraciones que faciliten el proceso de comprensión, especialmente para los más pequeños que están iniciándose en el conocimiento del código escrito, y en las que aparezcan escritas las palabras que designan esa realidad, con el fin de que aprendan a conocerla e identificarla y a unir las palabras con las cosas; es interesante igualmente que incluyan al final un glosario de las mismas, organizado alfabéticamente, para que vayan familiarizándose con este orden. Para los niños que ya comienzan a dominar la lectoescritura, estos diccionarios, además de presentar las palabras mediante abundantes ilustraciones, organizadas alfabéticamente, también deben incluir una breve y sencilla definición de las mismas. Es conveniente que la tipografía utilizada en este tipo de publicación sea destacada para facilitar su lectura; y, en cuanto al formato y presentación, también tengan características de manejabilidad, ligereza y resistencia para estos primeros lectores. El manejo de estos diccionarios infantiles, sin duda, puede reportar una gran utilidad para un mejor conocimiento de la realidad y los nombres que la designan, para aumentar el vocabulario activo de los alumnos y que lo usen con propiedad, además de incrementar su vocabulario pasivo con el conocimiento de nuevas palabras, para que se familiaricen con la estructura y función de un diccionario y para que se adiestren en el orden alfabético, cuyo dominio

les resultará imprescindible para la consulta de otros diccionarios en etapas posteriores.

Para la etapa de Educación Primaria, los diccionarios más recomendables son los *diccionarios monolingües escolares* o *diccionarios monolingües didácticos*<sup>9</sup>, cuyo contenido ha sido seleccionado y elaborado para cubrir las necesidades informativas, lingüísticas y enciclopédicas de alumnos de esta etapa. Éstos ofrecen múltiples posibilidades para la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna, si el profesor sabe aprovecharlos convenientemente, pues los artículos de las palabras en ellos contenidas, que han sido seleccionadas en función de las necesidades de escolares de estas edades, contienen una rica y variada información lingüística sobre la ortografía de estas palabras, sus características morfológicas, su significado, sus peculiaridades de construcción, y, sobre todo y más importante, sobre su correcto uso a través de abundantes ejemplos y orientaciones normativas, que permiten al escolar, no sólo entender el significado de las palabras sino usarlas correctamente, pues no olvidemos que, más que aprender muchas palabras, es importante saber utilizarlas adecuadamente. Y también incluyen información enciclopédica y cultural variada, además de tecnicismos propios de las materias de estudio de esta etapa. Tienen valor para descodificar mensajes y resolver las dudas de uso de las palabras, pero también, gracias al enfoque funcional y pragmático de sus ejemplos, permiten codificar y crear nuevos mensajes.

Sin embargo, no todos los diccionarios que se ofertan con el título de escolares cumplen satisfactoriamente el objetivo pedagógico, que debe ser prioritario en este tipo de obra lexicográfica<sup>10</sup>. Muy frecuentemente se han presentado diccionarios con estas etiquetas que no lo son en absoluto y que simplemente son reducciones de diccionarios generales extensos, a los que se les han quitado artículos o acortado arbitrariamente la información de éstos para conseguir un formato más pequeño, pero que no han sido confeccionados con criterios didácticos que contemplen las necesidades educativas de alumnos que están en la etapa básica de formación. Por fortuna, la lexicografía española ha avanzado bastante en este sentido y muchos de los diccionarios que en

los últimos años están elaborando, al menos las editoriales más prestigiosas, por fin siguen criterios verdaderamente pedagógicos.

Para seleccionar dentro de la amplia gama de diccionarios escolares que el mercado ofrece en la actualidad un diccionario verdaderamente pedagógico y útil para satisfacer las necesidades formativas de alumnos que se encuentran en una etapa básica de formación, el profesor debe analizarlo con detenimiento y con criterios objetivos y rigurosos y, como hemos apuntado en otras ocasiones<sup>11</sup>, comprobar que cumple, al menos, estos requisitos:

- La selección del léxico incluido en el mismo es la más adecuada a las necesidades de los alumnos que van a utilizarlo.
- El léxico seleccionado es el usual y no está anticuado.
- Las definiciones de las palabras están hechas de una forma clara y precisa, de manera que los alumnos las puedan entender sin dificultad.
- El orden de las acepciones obedece efectivamente a las prioridades de uso.
- Las definiciones no contienen palabras que no están definidas en el propio diccionario.
- Las abreviaturas y los símbolos utilizados en el mismo se puedan interpretar fácilmente.
- Incluye abundantes ejemplos que contextualizan el uso de las distintas acepciones de la palabra.
- Da orientaciones sobre el uso adecuado y normativo de las palabras, sobre todo de aquellas que entrañan cierta dificultad.
- Contiene modismos y frases hechas, y también el sentido figurado, así como distintos niveles de uso, sobre todo si son tecnicismos.
- En los artículos se incorporan sinónimos, antónimos y formas derivadas que faciliten el aprendizaje del léxico.
- Incorpora ilustraciones y láminas adecuadas y útiles para aclarar el significado de los términos a que se refiere.
- Incluye apéndice gramatical, cuyo contenido es de utilidad para resolver dudas gramaticales.

- Ofrece orientaciones e instrucciones claras y precisas de qué información contiene el diccionario y cómo utilizarlo.

Más adelante, conforme vayan avanzando en su formación y dominio lingüístico, en la etapa de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y formación universitaria los alumnos podrán utilizar otros diccionarios de lengua más específicos y apropiados a las necesidades informativas cada vez más complejas y específicas que se les irán presentando<sup>12</sup>, como: *diccionarios de sinónimos y antónimos*<sup>13</sup>, que ofrecen una relación de palabras intercambiables en determinados contextos o sus contrarios, pero sin información gramatical ni semántica, y son de gran utilidad para incrementar el vocabulario, siempre que se sepa seleccionar la palabra más adecuada a cada contexto<sup>14</sup>; *diccionarios de uso actual*<sup>15</sup>, que incluyen el léxico más utilizado con neologismos y extranjerismos; *diccionarios de dudas y dificultades*<sup>16</sup>, que son útiles para aclarar dudas lingüísticas relativas a pronunciación y ortografía correcta de determinadas palabras, así como construcción preposicional adecuada o variación irregular de género y número de algunas palabras de uso frecuente; *diccionario inverso y de rimas*<sup>17</sup>, que organiza el léxico por orden alfabético, pero a partir de la última letra de la palabra, de derecha a izquierda, sin más información sobre dichas palabras, y son útiles para conocer los mecanismos morfológicos y de sufijación de nuestra lengua, conocer las familias léxicas formadas por estos mecanismos, ampliar el vocabulario y, sobre todo, para crear textos en verso. Más adelante, conforme vayan avanzando en su formación y dominio lingüístico, podrán utilizar otros diccionarios de lengua más específicos<sup>18</sup>, como los *diccionarios ideológicos*<sup>19</sup>, que ordenan el léxico por ideas o conceptos en vez de seguir el orden alfabético habitual en la mayoría de los diccionarios y son útiles para encontrar las palabras correspondientes a una idea que queremos expresar y no sabemos cómo hacerlo. También podrán consultar los *diccionarios etimológicos*<sup>20</sup>, para conocer el origen y la historia de las palabras de la lengua, y otros diccionarios más selectivos, en función de necesidades de información más

específicas, como los *diccionarios de refranes, modismos y frases hechas, diccionarios de argot* y otros muchos diccionarios temáticos.

En cuanto a estudiantes de español como lengua extranjera, que se aproximan por primera vez a la lengua meta o no han adquirido aún una buena competencia lingüística en ella, lo más conveniente es que inicialmente utilicen diccionarios bilingües<sup>21</sup>, que estén elaborados pensando en la edad y nivel de conocimientos de la lengua que estos estudiante están aprendiendo, pues, igual que ocurre con los monolingües, existe una amplia gama de diccionarios bilingües, cuya selección léxica e información sobre la misma se ha hecho pensando en las distintas fases de aprendizaje de la lengua meta del estudiante que va a consultarlo. Estos diccionarios ofrecen las equivalencias léxicas de la lengua que el estudiante conoce y domina y la lengua objeto de estudio y, frente a los diccionarios monolingües, que explican el significado de las palabras, éstos sólo las traducen a otra lengua. Igualmente la información que ofrecen sobre cada término es más reducida que la de los monolingües y, además, no suelen incorporar ejemplos de uso, orientaciones de construcción, frases y locuciones, ni niveles de uso, por lo que no sirven para comprender el verdadero sentido de una palabra en un contexto concreto. Son útiles para una primera etapa de aprendizaje de una lengua extranjera, o para una traducción rápida de una palabra, pero, en cuanto se adquiere un nivel avanzado en el conocimiento de la lengua meta, su consulta resulta insatisfactoria para cubrir las necesidades comunicativas. En ese momento es conveniente, como apunta Hernández<sup>22</sup>, la utilización de un diccionario monolingüe para extranjeros<sup>23</sup>, si el estudiante posee ya un nivel intermedio de conocimiento en la lengua que estudia; y un monolingüe general, si tiene un nivel avanzado de conocimiento de la misma. En el primer caso, y refiriéndonos a nuestra lengua, es aconsejable la utilización de un *diccionario para la enseñanza de la lengua española*<sup>24</sup>. Este tipo de diccionario es enormemente didáctico y está pensado para que estos alumnos, a los que ya se les ha quedado corto el diccionario bilingüe, pero aún no tienen la suficiente competencia como para consultar y manejar un diccionario monolingüe general de la lengua extranjera

que estudian, puedan avanzar en el conocimiento y dominio de esa lengua y desarrollar su competencia comunicativa en ella. Sirve, por tanto, como apunta Moreno<sup>25</sup>, como puente entre ambos tipos de diccionarios; por eso, la selección del léxico que contiene su macroestructura está hecha teniendo en cuenta las palabras más frecuentes y usuales de nuestra lengua y las que el estudiante va a encontrar más habitualmente en la lectura de textos de la prensa, literarios contemporáneos o de uso social común, y, por tanto, su consulta le puede resultar más provechosa. Estos diccionarios incluyen en su microestructura información fonética, muy conveniente para quien está aprendiendo y perfeccionando la pronunciación de un idioma extranjero, abundantes ejemplos de uso, de gran utilidad para comprender el verdadero sentido de la palabra en función del contexto y para tener un modelo a la hora de que el alumno construya sus propios mensajes; también incluye información sobre construcción preposicional, uno de los aspectos lingüísticos que supone más dificultad para un estudiante extranjero, además de registros y niveles de uso de las palabras, así como información normativa sobre los usos correctos de las palabras que entrañan más dificultad, además de apéndice gramatical. El uso de estos diccionarios, por tanto, permite al estudiante desarrollar sus destrezas comprensivas y expresivas, además de su creatividad, pues su consulta le será útil no sólo para descodificar e interpretar información sino también para codificar y crear mensajes en la lengua meta, adecuados a las más variadas situaciones comunicativas, utilizando como modelos los ejemplos de uso y observando las indicaciones de los distintos niveles de uso.

Sin embargo, pese al reconocido valor pedagógico del diccionario, su uso en el aula suele ser poco relevante. El profesor considera que es un instrumento que hay que tener próximo, pero que sólo se debe consultar como último recurso para resolver dudas esporádicas, que en muchas ocasiones tampoco se resuelven porque no se consulta el diccionario adecuado. Se considera un recurso más apropiado para la enseñanza de la lengua escrita y se le asigna una función de consulta descifradora bastante limitada: buscar el significado de alguna palabra desconocida, consultar alguna acepción

poco usual de otra, comprobar la ortografía dudosa de alguna otra, pero poco más.

La infrautilización de este importante recurso en el aula se debe, por una parte, de acuerdo con Alvar<sup>26</sup>, a un general desconocimiento por parte del profesorado de la enorme utilidad pedagógica que reporta su uso y de la abundante y rica información que sus páginas contiene, entre otras cosas porque en su formación universitaria el profesorado no recibe la adecuada formación lexicográfica. En consecuencia, y para paliar este vacío formativo, es imprescindible, como recomienda este eminente lexicógrafo<sup>27</sup>, que los autores de diccionarios incluyan en sus páginas “explicaciones claras y abundantes sobre el contenido general de los diccionarios, y específico de cada uno de ellos, así como unas instrucciones no menos claras y abundantes para que se pueda obtener el máximo provecho de ellas. Sólo así el diccionario podrá cumplir en toda su plenitud la función didáctica o pedagógica que tiene encomendada”. También es importante que se ofrezcan a los docentes pautas metodológicas precisas, con propuestas de estrategias y actividades adecuadas y motivadoras, para que éstos puedan iniciar a sus alumnos en el uso del diccionario y descubran por sí mismos la enorme utilidad que su consulta asidua puede reportarles para su formación.

Pero, para que los alumnos puedan sacar de él el máximo provecho, es necesario que el profesor en la escuela les enseñe qué es un diccionario, qué contiene, para qué les puede servir y cómo se usa<sup>28</sup>.

Respecto a las dos primeras cuestiones, y en términos muy generales, los alumnos deben saber que un diccionario es un libro de consulta en el que vienen recogidas las palabras de la lengua, generalmente por orden alfabético, que explica y define el significado de esas palabras y da información muy diversas sobre las mismas, sirve para resolver las dudas que surgen sobre el buen uso de la lengua, ayuda a conocer el significado de nuevas palabras, a profundizar mejor en el significado de otras que se conocen, y a utilizarlas con propiedad y precisión cuando nos expresamos, además de ofrecernos otra información cultural muy útil para la formación integral; y que, para

obtener toda esa información, es imprescindible saber manejarlo bien.

En cuanto a su utilidad, los alumnos sólo se sentirán motivados a consultarlo si comprenden que, si lo saben usar bien, les va a ser útil para resolver por sí mismos muchas dudas lingüísticas, pues los diccionarios hablan de las palabras de la lengua y, por tanto sirven para mejorar el conocimiento de ésta; pero también no lingüísticas, pues además hablan de las cosas designadas por esas palabras y, en consecuencia, sirven para ampliar su cultura, con información referente a muy diversas disciplinas. En definitiva, su consulta y uso asiduo les permitirá avanzar en su aprendizaje de forma autónoma y les reportará múltiples ventajas para su formación, aportándoles conocimientos:

- Lingüísticos, que les servirán para ampliar su vocabulario, conociendo nuevas palabras; para aprender a utilizar el vocabulario con más propiedad en función del contexto, observando los ejemplos de uso; para mejorar su competencia gramatical, conociendo las peculiaridades morfológicas y sintácticas, irregularidades y uso preposicional de palabras que entrañen más dificultad; para mejorar su expresión escrita, consultando su dudas ortográficas y afianzando los usos correctos; y para crear sus propios mensajes, imitando los modelos de uso que ofrecen los ejemplos.
- Culturales, que le servirán para comprender mejor la realidad, hacerse una idea más exacta de las cosas definidas por las palabras y formarse científicamente y como personas, pues un diccionario escolar, además de información lingüística incluye abundante información enciclopédica en el léxico especializado, las definiciones de determinados tecnicismos, los ejemplos y las ilustraciones.

Sobre la última cuestión, enseñar a los alumnos a manejar el diccionario, es aconsejable que el profesor desde edades tempranas les ayude a descubrir cómo es y qué contiene este importante instrumento de consulta y a utilizarlo

de forma conveniente, pues sólo así podrán sacar provecho del mismo y encontrar con facilidad la información que buscan. Para eso, es imprescindible que los alumnos dominen la lectura y escritura y manejen con soltura el orden alfabético, porque sólo así podrán tener agilidad al consultarlo. También deben conocer cómo es su diccionario por dentro, cómo está estructurado, qué información pueden encontrar en sus artículos y cómo encontrarla; que vean si tiene en las páginas iniciales instrucciones para su uso; que miren con detenimiento los símbolos y abreviaturas que se utilizan en él y su significado; que analicen los contenidos de los artículos, toda la información que incluyen, los distintos tipos de letra que se han utilizado para cada clase de información y para qué sirve ésta; que observen si tiene apéndice gramatical y qué contiene; que contemplen las ilustraciones y las láminas y valoren su oportunidad. En fin, que se familiaricen con él y con todo lo que contiene y aprendan a verlo como un recurso útil que deben tener siempre muy cerca para consultar cualquier duda que les surja.

Una vez que se han familiarizado con él, será el momento de enseñarles a manejarlo, a buscar correctamente por orden alfabético y a saber buscar las palabras en el diccionario. Toda esta instrucción deberá realizarse mediante diversas actividades que despierten su interés y curiosidad.

En etapas superiores deberán conocer los diferentes tipos de diccionario que hay y en los que podrán encontrar otros tipos de informaciones más complejas y especializadas. De esta forma podrán acudir siempre al diccionario más conveniente para encontrar lo que buscan.

En fin, si enseñamos a los alumnos a consultar un diccionario, a desarrollar en él el hábito de su consulta y a que lo consideren como un recurso útil, estaremos poniendo en sus manos un valioso instrumento que les permitirá su autoformación de manera permanente y les abrirá las puertas del conocimiento, porque, como afirma Torrente Ballester, “quien posee la palabra ha comenzado a poseer el objeto, ha comenzado a poseer la realidad, porque tiene un nombre para ella, y el nombre es el principio del conocimiento”<sup>29</sup>.

## Notas

- 1 Sobre este particular, pueden consultarse los trabajos de M. Alvar Ezquerro, "Los diccionario bilingües: su contenido", *Lingüística Española Actual*, III-1, 1981, págs. 175-196; "Función del diccionario en la enseñanza de la lengua", *Revista de Bachillerato*, 9, 1982, págs. 49-53; "Enseñar, ¿con un diccionario?", *Apuntes de Educación. Lengua y Literatura*, 26, 1987, págs. 2-4; "El diccionario en la enseñanza de la lengua materna", en B. Mantecón y F. Zaragoza (eds.), *La gramática y su didáctica, Actas del IV Simposio internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Málaga, Miguel Gómez Ediciones, 1996, págs. 75-88; "Consideraciones sobre los diccionarios de carácter didáctico", en N. Delbecque y C. De Paepe, (Comp.), *Estudios en honor del profesor Josse De Kock*, Lovaina, Leuven University Press, 2001, págs. 23-28; "Los diccionarios y la enseñanza de la lengua", en C. Ayala Castro (coord.), *Diccionarios y enseñanza*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, págs. 13-29. También deben verse los trabajos de J. Dubois, "Dictionnaire et discours didactique", *Langages*, 19, 1970, págs. 35-47; y R. Gallisson, "De la lexicographie de dépannage à la lexicographie d'apprentissage", en *De la langue à la culture par les mots*, París, CLE International, 1991, págs. 15-39.
- 2 Sobre la definición de diccionario y la diversidad de repertorios lexicográficos, véase el trabajo de M. Alvar Ezquerro, "¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas", en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf, 1993, pág. 59-72.
- 3 Para revisar la tipología de las obras lexicográficas, cuestión ampliamente tratada y no siempre con un criterio unánime, pueden consultarse, entre otros, los trabajos de M. Alvar Ezquerro, "Diccionarios", en *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Salamanca, Almar, 1983; L. Collignon y M. Glatigny, *Les dictionnaires. Initiation a la lexicographie*, París, CEDIC, 1978; J. Dubois, "Dictionnaire et discours didactique", *Langages*, 19, 1970, págs. 35-47; J. Fernández Sevilla, "Tipología de los diccionarios", en *Problemas de Lexicografía española actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974; E. Fontanillo Merino, "Diccionarios y sus clases", en *Cómo utilizar los diccionarios*, Salamanca, Anaya, 1983, págs. 7-22; G. Haensch, "La tipología de las obras lexicográficas", en G. Haensch, L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, 1982, págs. 95-187; G. Haensch, "Los distintos tipos de diccionarios", en *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997, págs. 45-236; A. Rey, "Typologie génétique des dictionnaires", *Langages*, 19, 1970, págs. 48-67.
- 4 G. Salvador, *Semántica y Lexicología del Español*, op. cit., pág. 70.
- 5 Véase lo expuesto sobre los diccionarios más adecuados al alumnado, en función de la edad y nivel de conocimientos, en mi trabajo "El diccionario y la enseñanza de la lengua", en S. Ruhstaller y J. Prado (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, Huelva, Universidad de Huelva, 2001, págs. 171-192.
- 6 R. Gallisson, "De la lexicographie de dépannage à la lexicographie d'apprentissage. Pour une politique de rénovation des dictionnaires monolingues de FLE à l'école", en *De la langue à la culture par les mots*, Paris, CLE International, 1991, págs.15-39.
- 7 Entre los diccionarios infantiles, destacamos por su valor pedagógico: *Imaginario. Diccionario en imágenes para niños*, Madrid, S.M., 1992, dirigido por C. Maldonado y pensado para niños de 3 a 8 años; *El cofre de las palabras*, Madrid, Akal, 1992, de M<sup>a</sup>.V. Reyzábal y M<sup>a</sup>. A. Casanova, para niños de 6 a 12 años; y *Mi diccionario*, Madrid, Anaya, 1992, de M. Rivera, para niños de 6 a 8.
- 8 En este sentido, los *vocabularios de frecuencias*, integrados por los vocablos que se actualizan más veces en actos de habla de un individuo o de una comunidad de individuos, puede ser de gran utilidad al lexicógrafo para seleccionar el léxico adecuado. En la lengua española contamos con la obra de A. Juilland, y E.Chang Rodríguez, E., *Frequency Dictionary of Spanish Words*, Londres, Mouton and Co., 1964, que recoge los 5.024 términos más frecuentes del español hablado. Un estudio más reciente es el de J. R. Alameda y F. Cuetos, *diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas del castellano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995. Igualmente son de una enorme utilidad los *vocabularios básicos*, que son los que, dentro del vocabulario más frecuente, seleccionan el más necesario y tiene un uso más general en cualquier situación comunicativa. Existen diversos estudios sobre vocabularios básicos del español dirigidos a facilitar su programación y enseñanza en el aula, tanto de lengua materna como segunda lengua y lengua extranjera. Entre ellos destacamos los de I. Rodríguez Bou, *Recuento del vocabulario español*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1952; I. Rodríguez Bou, *Recuento de*

- vocabulario de preescolares*, Río Piedras, Consejo Superior de Enseñanza. Puerto Rico, 1966; L. Márquez Villegas, *Vocabulario del español hablado*, Madrid, S.G.L.E.1975; C. Díaz Castañón *et al.*, *Vocabulario Básico del español y sus aplicaciones a la enseñanza* (2 vols.), Oviedo, Instituto de Ciencias de la Educación, 1977; Rosa Sensat, *Vocabulario básico infantil*, Barcelona, Biblograf, 1984; J. J. Bustos Tovar (direc.), *Vocabulario Básico en la E.G.B.*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Espasa Calpe, 1989; M. Murillo Rojas y V. Sánchez Corrales, *Léxico básico de los niños preescolares costarricenses*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2002.
- 9 Entre los diversos diccionarios de esta gama, destacamos especialmente, de acuerdo con H. Hernández en su trabajo “La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último cuarto de siglo”, *Cuadernos Cervantes*, 11, 1996, págs. 24-35, los diccionarios didácticos de la editorial SM, por ser los que presentan un mayor valor pedagógico y cumplen más rigurosamente con las características específicas que deben presentar este tipo de diccionarios: el *Diccionario Didáctico del español. Elemental*, dirigido a alumnos de 8 a 12 años, y el *Diccionario Didáctico del español. Intermedio*, para alumnos de 12 a 16 años, ambos dirigidos por Concepción Maldonado.
- 10 Para una revisión rigurosa de la lexicografía escolar española, véanse especialmente las contribuciones de H. Hernández, *Los diccionarios de orientación escolar: Contribución al estudio de la lexicografía monolingües española*, Tubinga, Max Niemeyer, 1989; “¿Son escolares los diccionarios escolares?”, *Apuntes de Educación*, 39, 1990, págs. 10-12; y “Últimas tendencias en la lexicografía didáctica”, en Ruhstaller, S. y Prado, J. (eds.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2001, págs. 101-115. También son de interés a este respecto los trabajos de J. Martínez Marín, “Los diccionarios escolares del español: lo que son y lo que deberían ser”, en Ahumada, I. (ed.), *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones*, Jaén, Facultad de Humanidades, 1992, págs. 51-70; F. Pérez Lagos, “Los diccionarios escolares de los últimos años. ¿una nueva lexicografía didáctica?”, en M. Alvar Ezquerro y G. Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998, págs. 113-127; C. Ávila Martín, “Los diccionarios para escolares publicados en los últimos años (1990-1996)”, en J. de D. Luque Durán y F. J. Manjón Pozas (eds.), *Estudios de lexicología y creatividad léxica*, Granada, Granada Lingüística y Método Ediciones, 1997; y especialmente el trabajo de esta autora *El diccionario en el aula. Sobre los diccionarios escolares destinados a la enseñanza y aprendizaje del español como lengua materna*, Granada, Universidad de Granada, 2000; también puede consultarse el trabajo de A. Rodríguez López-Vázquez, “Algunas deficiencias graves en diccionarios didácticos y escolares”, *Lenguaje y Textos*, 19, 2002, págs. 215-233.
- 11 Sobre este particular, véase mi trabajo “El diccionario como recurso para la enseñanza del léxico: estrategias y actividades para su aprovechamiento”, en Ayala Castro, M.C. (coord.), *Diccionarios y Enseñanza*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2001, págs. 211.
- 12 Pueden consultarse las características de estos tipos de diccionarios, así como su utilidad didáctica para la formación lingüística, en mi trabajo “El diccionario y la enseñanza de la lengua”, en Ruhstaller, S. y Prado, J. (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, págs. 171-192.
- 13 Entre los diccionarios de sinónimos elaborados con una orientación didáctica, destacamos el *Diccionario de sinónimos y antónimos*, Madrid, SM, 1999; también es de interés el *Diccionario avanzado de sinónimos y antónimos de la lengua española*, Barcelona, Biblograf, 1997.
- 14 N. Almarza Acedo, de la editorial SM, hace una valoración de este tipo de diccionarios en la lexicografía española actual y de su utilidad en la enseñanza en su trabajo “El diccionario en la enseñanza del idioma”, en C. Ayala Castro (Coord.), *Diccionarios y enseñanza*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, págs. 193-204.
- 15 Hay que destacar por su actualidad y calidad la obra de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos, *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Grupo Santillana, Aguilar Lexicográfica, 1ª ed. 1999; y el clásico de M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1ª ed, 1966; 2ª ed. 1998, bastante renovada y mejorada.
- 16 Destaca el ya clásico diccionario de M. Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 10ª ed. 1998, 3ª reimp. 2001. También es de interés el de J. Martínez de Sousa, *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona, Biblograf, 1ª ed. 1996, centrado sobre todo en los neologismos y extranjerismos de uso actual en nuestra lengua.

- 17 El *Diccionario inverso de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1987, de I. Bosque y M. Pérez Fernández, destaca por su rigor en la selección del léxico; el diccionario de H. de la Campa, A. Romero, F. Romero y J. Líndez, *Diccionario escolar inverso de la Lengua Española*, Granada, Fundación Educación y Futuro, 1996, ofrece abundantes sugerencias para el aprovechamiento didáctico de este tipo de diccionarios.
- 18 Aunque también son útiles para el aprendizaje del léxico los *diccionarios temáticos* y los *diccionarios de ideas afines*, éstos son escasos en nuestra lexicografía.
- 19 En la lexicografía española sólo contamos con dos diccionarios de este tipo: el clásico de J. Casares, *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Gustavo Gili, 1959; y M. Alvar Ezquerria (direc.), *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1995.
- 20 J. Corominas es autor del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, en 4 volúmenes, en versión reducida: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 1961. Una versión actualizada del mismo ha sido publicada por J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 tomos, Madrid, 1991. Otro diccionario de este tipo es el V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, 3ª ed, 1992.
- 21 Para un mejor conocimiento de las características y contenido de los diccionarios bilingües, así como su función pedagógica véanse, entre otros, los trabajos de M. Alvar Ezquerria, “Los diccionarios bilingües: su contenido”, en *Lexicografía descriptiva*, Bibliograf, Barcelona, 1993, págs. 145-164; M. I. Sancho Rodríguez, “La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas”, en Ahumada, I. (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, (17 al 19 de noviembre de 1999), Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2000, págs. 269-306; E. Forgas Berdet, “La pragmática comunicativa e intercultural en los diccionarios bilingües”, en DeCesaris, J. y Alsina, V. (eds.), *Estudis de Lexicografia* (1999-2000). I Jornada de Lexicografía (3 de septiembre de 1999). II Jornada de Lexicografía (24 de noviembre de 2000), Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Universitat Pompeu Fabra, 2001, págs. 137-157; A. J. Rizo Rodríguez y S. Valera Hernández, “Lexicografía bilingüe: el español y la lengua inglesa”, en I. Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, (17 al 19 de noviembre de 1999), Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2000, págs. 341-380; y F. San Vicente, “El diccionario bilingüe”, *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, 1996, págs. 78-83.
- 22 Véase a este respecto el trabajo de H. Hernández, “El nacimiento de la lexicografía monolingüe española para usuarios extranjeros”, en Rueda, M. et al. (eds.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II*, León, Universidad de León, 1996, págs. 203-210.
- 23 Sobre este tipo específico de diccionario, de aparición bastante reciente por otra parte en nuestra lexicografía, aunque ya ha dado importantes frutos, y su utilidad en la enseñanza de español para extranjeros, consúltense los trabajos de H. Hernández, “Aspectos de lexicografía didáctica española: los diccionarios monolingües para estudiantes nativos y los diccionarios para usuarios extranjeros”, en Cabré Castellví, M.ªT. (dir.), Lorente, M (coord.), *Lèxic, corpus i diccionaris. Cicle de conferències 96-97*, Barcelona, I.U.L.A./ Universitat Pompeu Fabra, 1998; y “El diccionario en la enseñanza de ELE. (Diccionario de español para extranjeros)”, en Martín Zorraquino, M.ª A. y Díez Pelegrín, C. (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüística en la enseñanza de español a extranjeros*, Zaragoza, Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, 2001, págs. 93-103 y Battaner, M.ª P., “Las palabras en el diccionario; el diccionario en el aula”, en Martín Zorraquino, M.ª A. y Díez Pelegrín, C. (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüística en la enseñanza de español a extranjeros*, Zaragoza, Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, 2001, págs. 61-93. También son de interés para conocer las características de estas obras lexicográficas y su utilidad didáctica en la enseñanza de español como lengua extranjera los trabajos de J. M. Blecua, “El diccionario Salamanca de la Editorial Santillana”, *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, 1996, 48-56, y de F. Moreno Fernández, “El diccionario de español para extranjeros Vox-Universidad de Alcalá”, *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, 1996, págs. 49-58; Igualmente F. Moreno reflexiona sobre las características de estos diccionarios y su utilidad pedagógica en sus trabajos, “El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera”, *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 11, págs. 47-58; y “Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras”, en Ruhstaller, S. y Prado, J. (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2001, págs. 151-170.
- 24 En la actualidad en la lexicografía española contamos con varios diccionarios de estas características:

el más antiguo, que cumple algunas de esas características es el *Diccionario de uso. Gran diccionario de la lengua española*, Madrid, SGEL, 1985, dirigido por A. Sánchez; una década más tarde se publica el primer diccionario pensado fundamentalmente para estudiantes de español como lengua extranjera: es el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona, Universidad de Alcalá de Henares y Bibliograf, 1ª ed. 1995, con una nueva edición en el 2000, homologado por el Instituto Cervantes, dirigido por M. Alvar Ezquerro y coordinado por F. Moreno; y un año más tarde aparece el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Salamanca, Santillana, Universidad de Salamanca, 1996, dirigido por Gutiérrez Cuadrado, con características y fines similares al anterior; recientemente ha aparecido otro diccionario con estas características, el *Diccionario para la enseñanza de la Lengua*, Madrid, Espasa Calpe, 1ª ed. 2002.

25 Véase la descripción de las características de este tipo de diccionario en F. Moreno, "Presentación" del

*Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, *op. cit.*, X-XVIII.

26 M. Alvar Ezquerro, "Panorama de la lexicografía española", en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 1993, pág. 44.

27 *Ibídem*, pág. 45.

28 M. Alvar Ezquerro, "¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas", *op. cit.*, págs.103-118. También L. Collignon y M. Glatigny, "¿Qu'est-ce qu'un dictionnaire?", en *Les dictionnaires. Initiation a la lexicographie*, Paris, CEDIC, 1978.

29 G. Torrente Ballester, "A los muchachos que se acercan a este libro", Prólogo del *Diccionario didáctico del español. Intermedio*, Madrid, SM, 4ª ed., 1996, pág. VI.